



**ACTA DE PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DE FUNCIONARIOS EN PRACTICA PARA REALIZAR CURSO SELECTIVO. DE LA OPOSICIÓN, CONVOCADA PARA LA PROVISIÓN COMO FUNCIONARIO/A DE CARRERA DE DIEZ PLAZAS VACANTES EN LA PLANTILLA Y RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE ESTE AYUNTAMIENTO PERTENECIENTES A LA ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, SUBESCALA DE SERVICIOS ESPECIALES, CATEGORÍA DE POLICÍA DEL CUERPO DE LA POLICÍA LOCAL**

En relación al proceso selectivo para la provisión en propiedad de diez (10) plazas de Policía Local en el Ayuntamiento de Tarifa, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local escala básica, grupo C, subgrupo C1, por el sistema de oposición, turno libre, incluidas en la oferta Pública de Empleo correspondiente al año 2019, publicadas las bases con fecha 10 de junio de 2019 en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz (BOP) número 108, y en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía nº 146 del Miércoles, 31 de julio de 2019, y anuncio con el extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado núm. 199 de fecha 20 de agosto de 2019.

Atendiendo a que con fecha 16.09.2021 se publica anuncio con las calificaciones finales provisionales, concediendo un plazo de 3 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación en el referido Tablón de Anuncios, para que los/as interesados/as que quisiesen puedan presentar por escrito las alegaciones a las calificaciones finales provisionales, que estimen oportunas.

Vista la alegación presentada en plazo por el candidato Gisbert Mariscal Pau, en la que solicita revisión de la calificación de su supuesto práctico, el Tribunal revisado el mismo acuerda mantener la misma puntuación.

Visto el recurso de alzada presentado por la candidata Gómez Casas Maria Angeles, el Tribunal lo considera no procedente ya que intenta recurrir la calificación provisional, siendo con la aprobación en el día de hoy de la calificación definitiva el acto ante el cual procede la interposición de recurso de alzada en los plazos señalados al pie del anuncio. No obstante se le dará traslado de la información detallada sobre su calificación tal como solicita al Tribunal.

Las calificaciones definitivas de la fase de oposición por lo tanto son las siguientes:

APellidos y Nombre	TEST	S.PRACTICO	TOTAL
PALACIOS BARRIENTOS FATIMA	7,47	7,05	7,26
CHAVERO DIAZ RUBEN MARIA	8,73	5,65	7,19
ANDRADE MORALES ALVARO	6,8	7,48	7,14
JIMENEZ AGUILAR FRANCISCO JOSE	8,47	5,71	7,09
ARAGON MORAGA CELIA	8,13	5,94	7,035
FERNANDEZ DIAZ ALBA	7,6	6,41	7,005
GALVAN GAUTIER CRISTOBALINA	7,9	5,87	6,885
ZAMBRANO SUAREZ DANIEL	7,13	6,63	6,88
SELMA GUTIERREZ PATRICIO ALBERTO	7,33	6,37	6,85
GISBERT MARISCAL PAU ENRIQUE	8	5,53	6,765
SANCHEZ SANCHEZ JOSE JOAQUIN	7,3	6	6,65
GARCIA FALCON ANGEL LUIS	7,03	6,26	6,645
GONZALEZ CARDENAS SERGIO	7,9	5,38	6,64
SORIANO GUICHOT ALEJANDRO	7,73	5,53	6,63
ACEDO JIMENEZ JOSE JULIO	6,97	6,27	6,62
GOMEZ CASAS MARIA ANGELES	7,37	5,86	6,615

Firma 2 de 2

23/09/2021

Asesora Jurídica S.M.R

Firma 1 de 2

23/09/2021

Asesor Jurídico F.J.O.C

Francisco Javier Ochoa Caro

Sonia María Moreno Ruiz

Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:

Código Seguro de Validación **62ed8e20695d4c08b9b085d33b033257001**

Url de validación <https://sede.aytotarifa.com/validador>

Metadatos **Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original**





PEREZ GALVEZ CRISTINA	8	5,15	6,575
MAZEROLLE MENUDO FERNANDO	5,97	6,77	6,37
MORENO GUTIERREZ JULIAN	6,73	5,77	6,25
GARRIDO LOZANO RAFAEL	7,43	5,05	6,24
GARCIA MARTIN CRISTINA	6,3	6,08	6,109
FERNANDEZ VERA ISRAEL	6,67	5,52	6,095
AGUILERA RAMOS RAFAEL	5,83	6,28	6,055
BATALLER GARCIA ALMA MARIA	5,5	5,85	5,675
SANCHEZ GARCIA JUAN JOSE	5,2	5,48	5,34

Atendiendo a las calificaciones anteriores, con fecha 23.09.2021 el tribunal calificador del presente proceso acuerda elevar al Alcalde Presidente la propuesta de aspirantes que han aprobado la fase de oposición para ser nombrados/as funcionarios/as en prácticas para la cobertura de diez (10) plazas de Policía Local en el Ayuntamiento de Tarifa, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local escala básica, grupo C, subgrupo C1, conforme a la siguiente relación:

APELLIDOS Y NOMBRE	TEST	S.PRACTICO	TOTAL
PALACIOS BARRIENTOS FATIMA	7,47	7,05	7,26
CHAVERO DIAZ RUBEN MARIA	8,73	5,65	7,19
ANDRADE MORALES ALVARO	6,8	7,48	7,14
JIMENEZ AGUILAR FRANCISCO JOSE	8,47	5,71	7,09
ARAGON MORAGA CELIA	8,13	5,94	7,035
FERNANDEZ DIAZ ALBA	7,6	6,41	7,005
GALVAN GAUTIER CRISTOBALINA	7,9	5,87	6,885
ZAMBRANO SUAREZ DANIEL	7,13	6,63	6,88
SELMA GUTIERREZ PATRICIO ALBERTO	7,33	6,37	6,85
GISBERT MARISCAL PAU ENRIQUE	8	5,53	6,765

Así mismo, y conforme a las bases que rigen el presente proceso selectivo, concretamente la base 11ª los aspirantes que hubieran aprobado la fase de oposición presentarán en el Ayuntamiento, **dentro del plazo de veinte días hábiles**, a partir de la publicación de la relación de aprobados, los siguientes documentos:

- Fotocopia compulsada del DNI.
- Copia compulsada de la titulación académica a que se refiere la Base 3.1. de la presente convocatoria. Los opositores que aleguen estudios equivalentes a los específicamente señalados en dicha Base habrán de citar la disposición legal en que se reconozca tal equivalencia o, en su caso, aportar certificación del órgano competente en tal sentido.
- Declaración de no haber sido condenado por delito doloso ni separado del servicio del Estado, de la Administración Autónoma, Local o Institucional, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas, todo ello sin perjuicio de lo que el Decreto 201/2003, de 8 de julio, prevé en cuanto a la aplicación del beneficio de la rehabilitación, de acuerdo con las normas penales y administrativas.
- Declaración del compromiso de portar armas y utilizarlas cuando legalmente sea preceptivo.
- Declaración del compromiso de conducir vehículos policiales.
- Fotocopia compulsada de los permisos de conducción de las clases A2 y B.

Firma 1 de 2  
 Francisco Javier Ochoa Caro  
 23/09/2021  
 Asesor Jurídico F.J.O.C.  
 Firma 2 de 2  
 Sonia María Moreno Ruiz  
 23/09/2021  
 Asesora Jurídica S.M.R.

Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:

Código Seguro de Validación 62ed8e20695d4c08b9b085d33b033257001

Url de validación <https://sede.aytotarifa.com/validador>

Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TARIFA

Quienes sean funcionarios públicos estarán exentos de acreditar documentalmente aquellos extremos que constituyen un requisito previo para su nombramiento, debiendo presentar certificación, que acredite su condición y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

Si dentro del plazo indicado los opositores no presentaran la documentación o no reunieran los requisitos obtenidos, no podrán ser nombrados funcionarios en prácticas y quedarán anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de las responsabilidades en que hubieran podido incurrir por falsedad en la solicitud

Por lo tanto, se establece un plazo de veinte (20) días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio para que los/as aspirantes propuestos/as para ser nombrados/as funcionarios/as en prácticas aporten la documentación exigida no acreditadas con anterioridad. En todo caso, y aunque obre en esta Administración la documentación requerida para la participación en este proceso selectivo debe actualizarse la misma así como presentar Certificado de antecedentes penales actualizado.

Lo que se publica para conocimiento y efecto de todos los interesados participándoles que, contra el presente acuerdo, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente de la publicación recurso de alzada ante la Alcaldía Presidencia de este Ayuntamiento. Se comunica que el plazo de resolución es de tres meses y trascurrido este plazo sin que recaiga resolución expresa se podrá entender desestimado por silencio. Contra la resolución del recurso de alzada no podrá interponerse otro recurso administrativo salvo revisión, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

Contra la resolución expresa del recurso de alzada podrá, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente de su notificación, interponer recurso contencioso-administrativo, en caso de desestimación presunta el plazo será de seis meses desde el día siguiente a la finalización del plazo de tres meses otorgado por ley para notificar la resolución del recurso, todo ello ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo correspondiente, con sede en Algeciras, de conformidad con lo preceptuado en los artículos 8 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de Julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En Tarifa a la fecha de la firma electrónica

El Secretario del Tribunal

La Presidenta del Tribunal

Firma 2 de 2	23/09/2021	Asesora Jurídica S.M.R
Firma 1 de 2	23/09/2021	Asesor Jurídico F.J.O.C

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:			
	Código Seguro de Validación	62ed8e20695d4c08b9b085d33b033257001		
	Url de validación	<a href="https://sede.aytotarifa.com/validador">https://sede.aytotarifa.com/validador</a>		
	Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original		



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TARIFA

Firma 1 de 2	Francisco Javier Ochoa Caro	23/09/2021	Asesor Jurídico F.J.O.C
Firma 2 de 2	Sonia María Moreno Ruiz	23/09/2021	Asesora Jurídica S.M.R

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:	
Código Seguro de Validación	62ed8e20695d4c08b9b085d33b033257001	
Url de validación	<a href="https://sede.aytotarifa.com/validador">https://sede.aytotarifa.com/validador</a>	
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	

